

# nuestro PATRIMONIO

Revista del Ministerio Coordinador de Patrimonio

Nro. 07 enero 2010

**Decreto de  
Emergencia**  
de Patrimonio Cultural,  
al rescate de nuestra  
identidad

**Copenhague:**  
¿Crónica de una  
muerte anunciada  
o el nacimiento de  
un nuevo paradigma?

**Territorio y Patrimonio**

**Entrevista:**  
José Chala  
CODAE





- |    |  |
|----|--|
| 3  | “Soltemos las amarras”, seamos capaces de mirarnos y hablar desde nuestra propia voz”                  |
| 5  | Poema: Mademoiselle Satán - Jorge Carrera Andrade  |
| 6  | La Cultura Capulí o Carchi Negativo  |
| 7  | Decreto de Emergencia de Patrimonio Cultural, al rescate de nuestra identidad                          |
| 10 | La Diablada de Píllaro, Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador                                     |
| 12 | Copenhague: ¿Crónica de una muerte anunciada o el nacimiento de un nuevo paradigma?                    |
| 14 | Territorio y Patrimonio  |
| 16 | El Proyecto Ley de Culturas camina a paso firme  |
| 17 | Dineib: trabajamos por una Sociedad Intercultural  |
| 19 | El Ministerio del Deporte contribuye a la salud pública de los ecuatorianos                            |
| 20 | Un Tren que abre camino al andar   |
| 21 | Por el uso sustentable y custodia del Manglar  |
| 22 | Concurso Nacional Nelson Estupiñán Bass para reconocer esfuerzos contra la discriminación y el racismo |

## Créditos

Eco. Rafael Correa Delgado  
**Presidente Constitucional de la República**

Dra. María Fernanda Espinosa Garcés  
**Ministra Coordinadora de Patrimonio**

Consejo Sectorial de Política de Patrimonio

Unidad de Comunicación del Ministerio Coordinador de Patrimonio:

Pablo Salgado  
**Asesor**

Carmen Guerrero  
**Directora**

Gabriela Santacruz  
Vanessa Celedón  
Ma. Augusta Tobar  
Dennis Torres  
**Periodistas**

Quito, Ecuador, 2010

## Editorial

Ante todo gracias por la gran acogida que, ustedes amables lectores, brindaron a nuestro primer número de Nuestro Patrimonio. Sin duda nos motiva y entusiasma. Generar un espacio para la reflexión, la discusión y la difusión de los patrimonios es lo que nos mueve a continuar en este esfuerzo comunicacional.

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio Coordinador de Patrimonio, ha tomado medidas urgentes, tan importantes como la emergencia para la protección y recuperación del patrimonio material, depredado de manera escandalosa por huaqueros, delincuentes y apátridas. Por primera vez en la historia del país se invirtieron 36 millones de dólares en la preservación de los bienes patrimoniales en riesgo, se dotó de equipos de seguridad a museos, iglesias y conventos, y se inició un proceso que hasta el momento ha logrado registrar a más de 80 mil bienes patrimoniales en todo el país.

Nuestra mirada, desde los patrimonios, no solo es económica o cuantitativa basada en montos de inversión sino que se afianza en aspectos que tienen que ver con la identidad, la dignidad, el sentido de pertenencia y la generación de oportunidades. Al ejercer el derecho a vivir en armonía con la naturaleza; de acceder de modo abierto a la recreación, a la actividad física y al deporte; de disfrutar de las actividades artísticas y, de tener espacios válidos y oportunos para la creación.

De este número destacamos un intenso diálogo con José Chalá, secretario ejecutivo de CODAE, quien se refiere a la existencia del racismo en nuestro país y a la necesidad de combatirlo.

Una breve aproximación a lo que fue la Cumbre del Cambio Climático de Copenhague, que dejó más desilusión que decisiones, a través de uno de sus participantes: Tarcisio Granizo. También una importante propuesta, sobre Patrimonio y Territorio, de Pool Segarra: “Ante una vertiginosa transformación de la sociedad, su estado y el territorio, el concepto de patrimonio podría mostrar las claves y propuestas de la adaptación y contribución al mejoramiento de las relaciones sociales y con su entorno.”

Además, el famoso poema de uno de los grandes de nuestras letras, Jorge Carrera Andrade, y que en su momento generó una enorme ola de polémica: Mademoiselle Satán.

*Gracias por acogernos y buena lectura.*

*María Fernanda Espinosa  
Ministra Coordinadora de Patrimonio*

# “Soltemos las amarras,

seamos capaces de mirarnos y hablar desde nuestra propia voz”



Mujer Afroecuatoriana - Foto: Eduardo Quintana

**El racismo se expresa en forma estructural cuando se ve que los índices más altos de pobreza y exclusión están en los pueblos afroecuatorianos e indígenas.**

**J**osé Chalá Cruz, antropólogo de profesión, es el Secretario Ejecutivo de la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano CODAE, desde hace dos años y medio. El CODAE es una entidad adscrita a la Presidencia de la República, encargada de generar políticas públicas dirigidas al pueblo afroecuatoriano. Uno de los desafíos fundamentales de la institución es la lucha contra el racismo.

*¿Cuál es su opinión sobre la existencia de racismo en el Ecuador y sus manifestaciones?*

Es un problema histórico, Europa se atribuye la civilización y asume un mandato quasi divino de civilizar a unos “salvajes”, como fueron considerados los africanos. Se les quitó la condición de seres humanos y fueron llamados “negros.” Luego

comienza el proceso de esclavización, de ser cosas y no ciudadanos. En Ecuador aparecemos en la Constitución apenas en 1998 como pueblo afroecuatoriano.

El racismo se expresa en forma estructural cuando se ve que los índices más altos de pobreza y exclusión están en los pueblos afroecuatorianos e indígenas. También hay racismo en la cotidianidad: cuando estamos en la calle nos ven como delincuentes; en el lenguaje se expresa en los chistes: un blanco corriendo es atleta y un negro corriendo es ladrón; a nivel de discurso también se escucha: “ha habido mano negra”, como vínculo de robo y violencia.

El racismo está impregnado en la psiquis de los ecuatorianos, en las instancias públicas y en lo cotidiano. El 65% de



José Chalá Cruz, Secretario CODAE.

ecuatorianos admite tener prejuicios contra los afroecuatorianos.

¿Qué importancia otorga a la aprobación mediante Decreto Ejecutivo No. 60 del Plan plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural?

Es una herramienta clave, es parte de nuestra lucha y lo hemos trabajado con el Ministerio Coordinador de Patrimonio y la Secretaría de Pueblos. Es un eje clave para la convivencia en paz, para construir una ciudadanía de paz, luchando contra este flagelo de la humanidad que es el racismo.

El Plan pone en la mesa de discusión el reconocimiento del país como racista. Permite ver los niveles de asimetrías para ir equiparando los niveles históricos de desigualdad y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. Son momentos muy importantes para comenzar a luchar de frente, aunque la lucha durará varios años. Institucionalmente ya hay una muestra en la Constitución. Estamos felices de que ya existan estos mecanismos, casi únicos en América Latina.

En qué medida el pueblo afroecuatoriano ha visto vulnerados sus derechos humanos por la existencia de prácticas de discriminación y exclusión en nuestro país?

Hasta la Constitución de 1998 no éramos ciudadanos, esa es la primera vulneración. Otra es que no estamos en la historia, siendo los afrodescendientes, en la Batalla de Pichincha de 1822, quienes generamos la libertad a los blancos, pero paradójicamente fuimos esclavizados. En la educación no nos cuentan sobre nuestros aportes. Los índices de analfabetismo del pueblo afroecuatoriano, que va entre 18% y 20%, y en cantones como San Lorenzo y Eloy Alfaro casi 100% en las mujeres, eso es racismo. De las universidades

se gradúan pocos, los afroecuatorianos no tienen acceso a la educación superior, eso es racismo. Lo más palpable es en términos de empleo, es desconcertante, los afroecuatorianos no tienen acceso a empleos y los pocos que salieron de la universidad no trabajan en función de sus estudios sino como conserjes o guardianes.

Siendo la cultura afroecuatoriana pilar para la construcción de la historia de nuestro país y de nuestra cultura nacional, ¿cuáles son, en su opinión, las principales contribuciones que nos ha brindado el pueblo afroecuatoriano?

La máxima contribución es la vida. En el siglo XVI los indígenas morían con las enfermedades traídas por los europeos y quienes mejor se adaptaron a esto fueron los africanos y sus descendientes. Luego lo socioeconómico: las grandes riquezas de América fueron -y son- construidas por mis ancestros y sus descendientes, pero paradójicamente generamos la riqueza y somos los más pobres. Otro elemento: antes de la luz y el vapor que generó el mundo moderno, estuvieron los brazos y los

¿Qué mensaje daría usted a los ciudadanos y ciudadanas del Ecuador en torno al combate al racismo?

Conocernos en toda la magnitud de nuestras propias diferencias; respetar las diferencias culturales, étnicas y fenotípicas; respetar la forma de ser, el conocimiento; no tolerar sino respetar. El principio del respeto da un tránsito hacia el diálogo franco y abierto con los otros diversos. Comenzar a reconocernos como seres humanos, dentro de la raza humana, con diferencias étnicas, culturales, religiosas, políticas. Así contribuimos de manera seria y firme a una sociedad de paz. Soltemos las amarras, seamos capaces de mirarnos y hablar desde nuestra propia voz y sentimientos, eso nos va a posibilitar maravillarnos de los otros.

¿Qué opinión tiene usted sobre la iniciativa del Ministerio Coordinador de Patrimonio de llevar a cabo el Concurso Nacional Nelson Estupiñán Bass para reconocer esfuerzos contra la discriminación y el racismo?



Niña afroecuatoriana del sector de Palma Real, punto de frontera con Colombia

cuerpos de los africanos. Estuvimos en los ejércitos de liberación de América, el ejército de Bolívar estuvo compuesto 99% por afrodescendientes. Al Ecuador le hemos dado la gran lección de que las cosas se pueden hacer bien a través del fútbol, una inyección de optimismo y seguridad de que podemos hacer las cosas. Hemos contribuido en la poesía, hemos dado alegría para vivir, pese a nuestras condiciones adversas, y por eso nuestra música, más allá de lo folclórico. Lo gastronómico, el conocimiento agropecuario, los saberes médicos. Hay un sin número de contribuciones que por los niveles racistas no se ven y esa es la máxima ceguera de la sociedad ecuatoriana.

Es muy importante, son eventos que comienzan a generar acciones positivas no solo hacia los afroecuatorianos e indígenas sino hacia la sociedad ecuatoriana. Tocar a Nelson Estupiñán Bass, extraordinario poeta de la vida, afroesmeraldeño, es reconocer personajes e hitos importantes. Con estas iniciativas se da un rostro humano al Ecuador en esta gran diversidad, es un elemento clave para irnos educando, alfabetizando, todos y todas. Estas iniciativas son positivas para el pueblo afroecuatoriano y el pueblo ecuatoriano en su conjunto.



# Jorge Carrera Andrade

(1903 – 1978)

Jorge Carrera Andrade nació en Quito en 1903, se destacó como poeta, ensayista y traductor. Formó parte del grupo literario La Idea y fue uno de los iniciadores de la renovación lírica en Latinoamérica, realizó con un importante aporte a la vanguardia. Su labor fue reconocida con el Premio Nacional de Cultura en 1977.

Entre sus obras se destacan: El estanque inefable; La guirnalda del silencio; La hora de las ventanas iluminadas; Familia de la noche, y Floresta de los guacamayos.

Publicó numerosos ensayos y traducciones en diversas revistas de habla hispana.

## Poema: **Mademoiselle Satán**

*Mademoiselle Satán rara orquídea del vicio.  
¿Por qué me hiciste, di, de tu cuerpo regalo  
la señal de tus dientes llevo como silicio  
en mi carne posea del Enemigo Malo.*

*¿Por qué probó mi lengua el sabor de tu sexo  
y el vino que en la noche destiló tus pezones?  
¿Por qué el vello que nace de tu vientre convexo  
se erizó para mí con nuevas tentaciones?*

*¿Por qué se hundió en mis labios tu lengua venenosa  
y se hallaron tus ojos con un lúbrico signo?  
Y cuando haces vibrar tu desnudez lechosa  
pienso en que debes ser la hembra del maligno.*

*Si se adueñó este ídolo de mi alma hasta la muerte  
y no tengo la culpa ¡oh San Antonio casto!  
Yo que era niño aún y como el roble fuerte  
dejé quemar mi vida sobre tu altar nefasto.*

*Yo la he visto desnuda ¡Señor!, ¡sí, yo la he visto!  
Tembló y quedóse el alma eternamente muda.  
Prefiero a ese recuerdo los tres clavos de Cristo,  
la cruz, antes que verla en mis noches desnuda.*

*Señorita Satán, tú que todo lo puedes,  
tus hombros, tu cadera que reclaman incienso,  
tus suaves pies, tus brazos, son otras tantas redes,  
tendidas hacia el pobre corazón indefenso.*

*Me diste el dulce gusto de tu boca, el turbante  
martirio de tus muslos ceñiste a mi cintura,  
y cuando fuimos presa del espasmo extenuante,  
tu enorme beso fue como una quemadura.*

*Eres la hembra única, lo mismo en el reposo  
que en el sexual combate, ¡Santa Orquídea del vicio!  
Hasta cuando torturas con tu cuerpo oloroso,  
no hay placer en el mundo que iguale aquel  
suplicio.*

*Satán, mujer que tienes un rubí en cada pecho,  
tus verdes ojos lúbricos son siempre una  
asechanza,  
tu desnudez que viene las noches a mi lecho,  
para mi ciego olvido, es tu mejor venganza.*



PATRIMONIO MATERIAL

## ¿Qué es el Patrimonio Material?

El patrimonio material está compuesto por todos los bienes culturales que conforman la riqueza de nuestro país. El patrimonio material se clasifica en patrimonio material inmueble y patrimonio material mueble.

Patrimonio material inmueble: se refiere a los bienes culturales que no pueden trasladarse y abarca tanto los sitios arqueológicos (huacas,

cementerios, templos, cuevas, andenes) como las edificaciones coloniales y republicanas.

Patrimonio material mueble: incluye todos los bienes culturales que pueden trasladarse de un lugar a otro, es decir, objetos como pinturas, cerámicas, orfebrería, mobiliario, esculturas, monedas, libros, documentos y textiles, entre otros.

Dependiendo de la época en que fue creado, el patrimonio mueble como inmueble se divide en dos grandes categorías: patrimonio arqueológico, que son los bienes culturales provenientes de la época prehispánica; y patrimonio histórico, que son aquellos fechados a partir de la colonia.

PATRIMONIO MATERIAL

## La Cultura Capulí o Carchi Negativo

La cultura Capulí o Negativo del Carchi se desarrolló entre el 500 a.C. y el 500 d.C. Decoraban su cerámica con complicados diseños realizados en pintura negativa sobre fondo rojo. Las figuras son naturalistas y nos permiten conocer el vestigio, peinado y la pintura del rostro que se utilizaba en esta cultura. Las figuras masculinas aparecen sentadas sobre banquillos, en actitud de meditación, mientras que las femeninas están sentadas en el suelo, con las manos sobre el vientre o sosteniendo un niño junto a su pecho.



Cultura Capulí



Andes - Laguna de Atillo Parque Nacional Sangay

PATRIMONIO NATURAL

## Parque Nacional Sangay

El Parque Nacional Sangay se encuentra en la Cordillera Andina Oriental en el Ecuador central. Comparte su territorio entre las provincias de Morona-Santiago, Tungurahua, Chimborazo y Cañar. Su extensión es de 517,765 hectáreas, de las cuales las 271,925 norteñas fueron nombradas Patrimonio Natural de la Humanidad en 1983.

En el Parque Nacional Sangay viven osos de anteojos, pumas, dantas, venados, jaguares, tigrillos y monos. Tiene 324 lagunas y tres volcanes de gran belleza: el Sangay, uno de los más activos del país, el Tungurahua y el Altar.

# Decreto de Emergencia

de Patrimonio Cultural, al rescate de nuestra identidad

Después



Casona El Prado

Cien edificaciones patrimoniales fueron reconstruidas; se colocaron sistemas de seguridad en iglesias, archivos y conventos. Se inició el Inventario Patrimonial, registrándose más de 80 mil bienes.

“Me siento orgulloso con la restauración de la iglesia. Ocho años he caminado entre Quito y Cuenca, suplicando que nos ayuden a reconstruir nuestro templo. Al fin nos escucharon; ahora tenemos hasta alarmas”. Son las palabras de Julio Romaldo, síndico de la parroquia de Susudel, Azuay, quien se siente profundamente agradecido por la restauración de la iglesia de Susudel, una joya arquitectónica, construida en 1752, que estaba a punto de colapsar.

Lo mismo sucedió en la parroquia de Taday, que se encuentra ubicada a 30 kilómetros al oriente de la ciudad de Azogues, en la provincia del Cañar; este sitio albergó pueblos de origen pre incásico, constituyó uno de los lugares habitados por la tribu Shin del señorío Cañari, posteriormente en la época de la conquista fue fundada como asiento colonial en el año de 1542.

En su núcleo poblacional se encuentra ubicada la iglesia San Andrés de Taday, centro religioso de gran importancia que inició su construcción en el año 1785. Esta obra arquitectónica patrimonial guarda una de las



Antes

Casona El Prado

Antes



Antiguo Palacio Municipal de Vinces

## El Decreto de Emergencia de Patrimonio Cultural, llegó a parroquias y pequeños pueblos donde también existe un rico patrimonio cultural.

joyas más preciosas de arte popular ecuatoriano, su pintura tabular de gran valor artístico, la cuál enfrentaba un grave deterioro, producto de la inclemencia del clima y de fallas en la construcción de su cubierta, que podían llevar a la pérdida de tan valioso bien.

Los integrantes de la Junta Parroquial expresaron su agradecimiento por recuperar su principal bien patrimonial a través de una inversión de 170.189,75 USD.

Testimonios de agradecimientos como éstos se escuchan en los lugares más remotos de las 24 provincias del Ecuador. El Decreto de Emergencia de Patrimonio Cultural, emitido por el Presidente Rafael Correa, en diciembre de 2007, posibilitó ejecutar un importante trabajo de recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural nacional.

La Declaratoria de Emergencia de Patrimonio Cultural fue un hecho inédito en la historia del Ecuador. Por primera vez un gobierno le prestó atención a un sector al que nadie había tomado en cuenta. Es así como se asignaron 33 millones 660 mil dólares, presupuesto que permitió iniciar una importante tarea de rescate de nuestro patrimonio cultural.

El Ministerio Coordinador de Patrimonio fue el responsable de llevar adelante el trabajo. Se creó la Unidad de Gestión de Emergencia de Patrimonio Cultural que, armada con un equipo de especialistas, logró en un año y medio, reconstruir 100 edificaciones patrimoniales que estaban a punto de colapsar y, por ende, de desaparecer.

En este tiempo, se colocaron además sistemas de seguridad en 300 contenedores (iglesias, conventos, museos, bibliotecas). Sitios que guardan objetos de incalculable valor, piezas arqueológicas, pinturas,



esculturas, fueron dotados de modernos kits de seguridad que prevenirán los robos. En algunos sitios se colocaron también detectores de incendios para prevenir posibles desgracias.

En el tema de seguridad, se logró también proteger sitios arqueológicos, restaurar óleos, pintura tabular, esculturas, entre otras piezas que estaban en estado calamitoso. También se fumigaron más de 600 archivos y bibliotecas de todo el país, que guardan documentos históricos.

Las obras de seguridad, tanto en rescate de bienes inmuebles como en colocación de seguridades están a la vista. El Decreto de Emergencia de Patrimonio Cultural, llegó a parroquias y pequeños pueblos donde también existe un rico patrimonio cultural; además, concentró su trabajo no únicamente en el rescate del patrimonio religioso, sino que incluyó bienes inmuebles de la época republicana, como colegios y hospitales.



Antiguo Palacio Municipal de Vinces - Foto: Eduardo Valenzuela

La obra física fue importante; sin embargo, hay una obra que no se ve y que quizá constituye el componente más importante del proyecto: la creación del Sistema Nacional de Gestión de Bienes Culturales, o lo que se conoce con el nombre de "Inventario Patrimonial". Con la colaboración de la Universidad Andina Simón Bolívar, Técnica de Ambato, Politécnica del Litoral, la Universidad del Azuay y el INPC del Austro, se logró realizar una gran cruzada para registrar e inventariar más de 80 mil bienes patrimoniales a nivel nacional.

El trabajo del Sistema Nacional de Gestión de Bienes Culturales, en el que participaron más de mil personas, permitió levantar y registrar bienes en los ámbitos patrimoniales de: arqueología, bienes muebles, bienes inmuebles, bienes documentales incluidos patrimonios musicales, fílmicos y fotográficos (se contó con la colaboración de CN Cine, Con Música y Taller Visual), y bienes del patrimonio inmaterial.

El registro e inventario de los bienes patrimoniales es de vital importancia, pues nos permite conocer qué es lo que tenemos, dónde está ubicado y en qué estado se encuentra. Con ese conocimiento se podrán aplicar políticas de conservación de nuestro legado patrimonial que debe ser integrado al uso y disfrute de todos los ecuatorianos, pues es una herencia digna de cuidarla y de transmitirla a esta y futuras generaciones.

El trabajo realizado durante este tiempo ha sido intenso y gratificante. No obstante, queda mucho por hacer, pues en el Ecuador, un país tan rico en patrimonio –se estima que existen más de 2 millones de bienes patrimoniales– la tarea recién empieza. Seguiremos el trabajo de recuperar nuestro patrimonio y de disfrutarlo, como parte de nuestra identidad y orgullo de ser ecuatorianos.



Diablada de Píllaro

# La Diablada de Píllaro, Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador

Los habitantes de Píllaro trabajan alrededor de tres meses para ofrecer este espectáculo que dura seis días, cuyos orígenes datan de épocas coloniales.

Del 1 al 6 de enero, Píllaro, un pequeño cantón de la provincia de Tungurahua, ofrece una fiesta única, llena de colorido, bailes y comida típica: La Diablada de Píllaro, manifestación popular que se convirtió en diciembre de 2008 en Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador.

Los habitantes de Píllaro trabajan alrededor de tres meses para ofrecer este espectáculo que dura seis días y cuyos orígenes datan de épocas coloniales. La memoria colectiva señala que este acto festivo llegó a esas tierras en algún traslado masivo de indios mitimaes de Bolivia o Perú, esto por el parecido de las máscaras y los trajes. Otras referencias históricas dan cuenta que los hacendados y religiosos consentían a los indios para que realicen una fiesta en año nuevo, disfrazados de diablos, el anonimato les permitía burlarse de sus tiranos.

Se cuenta también que esta festividad se originó en las comunidades de Tanguipamba y Marcos Espinel de Píllaro, donde los hombres enamorados se disfrazaban de diablos para ahuyentar a sus rivales. Una vez cumplido con el objetivo, se marchaban gritando “¡por inocentes!”.

Precisamente, muchos especialistas sostienen que la Fiesta de los Inocentes, muy típica en el Ecuador y parte también de nuestro Patrimonio Inmaterial, es el punto de partida de la Diablada de Píllaro.

Quizá el verdadero origen de esta fiesta no se conozca nunca, lo cierto es que es una manifestación cultural representativa de nuestro país en la que se destacan ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial relacionados con las tradiciones, expresiones orales, leyendas, mitologías, cuentos, coplas, creencias, que se han transmitido de generación en generación.

Los personajes que participan son, en su mayoría, los diablos que visten de rojo, negro y dorado. Llevan grandes máscaras elaboradas de manera manual por artesanos del lugar. El material utilizado es el papel maché. Parte de la decoración de este llamativo accesorio son cuernos y colmillos de animales. Los cuernos del toro simbolizan fuerza y virilidad.

Estos seres mitológicos bailan alrededor de otro de los personajes: Las Parejas en Línea, que representan a los patronos opresores. Les acompañan Las Guarichas, hombres disfrazados de mujeres que sujetan en sus brazos un muñeco, que simboliza a su hijo. Estas mujeres de dudosa reputación brindan licor a los asistentes a la fiesta. Este espectáculo es abierto por Los



Capariches, que inician el desfile bailando y barriendo las calles con una escoba elaborada de flores, ortiga y plantas silvestres.

Según testimonios de los habitantes del lugar, esta fiesta ha ido cambiando con los años. Antiguamente los diablos cargaban animales vivos o pieles, elementos que ya no forman parte de su vestimenta. “En el grupo de los de línea también se produjo cambios que se evidencian en el uso de faldas plisadas con tablones y blusas de manga corta... Además, se integraron nuevos personajes como boxeadores, chorizos y payasos”, se anota en una investigación que realizó el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).

Las bandas de la localidad son importantes protagonistas de esta gran fiesta. Cientos de músicos acompañados de trompetas, bombos, flautas y platillos entonan sanjuaneros y albazos que alegran y motivan al baile a propios y extraños.

En esta fiesta se encuentran también otros ámbitos de Patrimonio Cultural Inmaterial.

En la oralidad se escucha “arrarray y achachay”; los diablos utilizan estas palabras kichwas para simbolizar su presencia en el infierno y en la tierra. En el ámbito de conocimientos ancestrales, se destaca el uso de animales como serpientes y lagartijas, y de yerbas y vegetales como el ají. De esta manera, se constituye en una de las fiestas más completas en lo que a Patrimonio Inmaterial se refiere.

Uno de los valores de la Diablada es la de aglutinar al pueblo de Pillaro, participan hombres, mujeres y niños de las diferentes parroquias, caseríos y barrios. La gastronomía local se une a la fiesta. En esos días se ofrece fritada, pasteles y tamales. Los recursos que se obtienen de la venta de la comida financian a las comparsas. Esta fiesta se ha constituido también en un atractivo turístico que atrae a turistas nacionales y extranjeros.

Esta hermosa tradición fue declarada, el 23 de diciembre de 2008, Patrimonio Inmaterial del Ecuador. En la declaratoria participaron los Ministerios de Cultura y Coordinador de Patrimonio, apoyados con la investigación del INPC. De esta manera se fomenta a la conservación de las tradiciones y se motiva a los ecuatorianos y ecuatorianas a identificarse y sentirse orgullosos de sus costumbres y tradiciones.





## ¿Crónica de una muerte anunciada o el nacimiento de un nuevo paradigma?

*Tarsicio Granizo, ambientalista, Subsecretario de Políticas y Seguimiento del Ministerio Coordinador de Patrimonio*

**El cambio climático es una realidad. La temperatura promedio de la superficie de la Tierra se ha elevado en 0,74 grados centígrados desde finales del siglo XIX.**

Seenta mil personas se reunieron en la marcha el sábado 12 de noviembre en las afueras de Bella Center, el gigantesco complejo en el que se llevó a cabo la decimoquinta Conferencia de las Partes de la Conferencia en Copenhague, la capital de Dinamarca. Esta gigantesca manifestación, principalmente de jóvenes, buscó atraer la atención sobre la necesidad de una verdadera decisión de salvar el planeta del cambio climático. Esta es la respuesta de la sociedad civil a lo que muchos observadores calificaron como una cumbre en la que no solo no hubo mayores avances sino que corrió el riesgo de ser un fracaso, al no lograr consensos sobre la necesidad de mecanismos jurídicamente vinculantes que obliguen a los países a tomar medidas contra el cambio climático.

Se hicieron una vez más patentes las diferencias conceptuales e ideológicas que existen entre los países industrializados del norte, y aquellos agrupados en el llamado Grupo de los 77 más China, que en realidad incluye a la mayor parte de los países en desarrollo. Mientras los países del sur quisieron implementar y profundizar las obligaciones que tienen los países del norte en relación a reducir las emisiones que están causando la destrucción del planeta, los países del norte buscaron acuerdos no vinculantes que les liberen de sus responsabilidades históricas para con la humanidad.

El cambio climático es una realidad. La temperatura promedio de la superficie de la

Tierra se ha elevado en 0,74 grados centígrados desde finales del siglo XIX. De acuerdo a los científicos, de seguir la tendencia, la temperatura del planeta podría elevarse entre 1,8 y 4 grados centígrados para el año 2100. Las consecuencias de tal elevación serían catastróficas para los seres humanos en varios sentidos.

¿Pero por qué está subiendo la temperatura del globo? Principalmente por las emisiones de dióxido de carbono y otros gases producto de varias fuentes, especialmente de la industria, la quema de combustibles fósiles, y la deforestación. Tales gases se acumulan en la atmósfera impidiendo que el calor producido por la superficie terrestre se disemine provocando con ello el calentamiento del aire, tal como sucede en los invernaderos. Por esa razón los gases se llaman "de efecto invernadero".

Las consecuencias de un aumento en la temperatura promedio de la Tierra son imprevisibles. Algunos de sus efectos ya se están sintiendo y con el tiempo, prometen profundizarse más. Uno de los principales es el hecho de que por el derretimiento de los glaciares polares, el nivel del mar se elevaría afectando a numerosas islas y costas marinas, muchas de ellas densamente pobladas. Se podría también esperar cambios en el clima tales como mayores sequías, o inundaciones o la profundización de los desastres naturales. Se calcula que en las últimas dos décadas, los desastres naturales se han duplicado. Ya

# El cambio climático

somos testigos del aumento de los huracanes y tifones en varias partes del mundo, y en nuestro país, de períodos de sequía más prolongados, o de más intensos fenómenos de El Niño.

Los efectos de estos fenómenos tienen un impacto directo sobre nuestro concepto del Buen Vivir porque atentan contra la soberanía alimentaria, la salud, y el bienestar de la población, sin contar con los efectos sobre la biodiversidad, recurso estratégico para el país, y particularmente para los pueblos indígenas.

A fin de enfrentar este problema que ya está afectando a toda la humanidad hace más de un decenio, la mayor parte de los países se adhirió a un tratado internacional –la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático– para comenzar a considerar qué se puede hacer para reducir el calentamiento atmosférico y adoptar medidas para hacer frente a las subidas de la temperatura que sean inevitables. En 1997, los gobiernos acordaron incorporar una adición al tratado, conocida con el nombre de Protocolo de Kyoto, que cuenta con medidas más energéticas y jurídicamente vinculantes, es decir, de obligatorio cumplimiento para los países.

Pero tanto la Convención como el Protocolo de Kyoto no han sido suficientes para abordar en serio los problemas del cambio climático. No sólo porque hay países que no han cumplido con sus responsabilidades, sino que otros ni siquiera han ratificado el protocolo de Kyoto. Tenemos entonces una situación sumamente grave, un diálogo de sordos en el que los países industrializados solo velan por sus intereses económicos y no son capaces de llegar a acuerdos con los países que son considerados vulnerables, o

que tienen sectores de la sociedad vulnerables al cambio climático.

El Ecuador asistió a esta Conferencia de las Partes en Copenhague con una delegación constituida por varios ministerios y con posiciones claras, compartidas por otros países de la región y del mundo. El Ecuador considera que los mecanismos jurídicamente vinculantes, es decir que obligan a los países a fijar metas de reducción de sus emisiones, deben ser mantenidos y no pueden ser anulados ni sustituidos por nuevos acuerdos, como quieren varios países industrializados. Exigió de los países del norte metas más ambiciosas de reducción de emisiones. El Ecuador rechazó los intentos de traspasar responsabilidades a los países en vías de desarrollo, y exigió el respeto a su derecho a un desarrollo sustentable en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

El Ecuador considera que existe una deuda climática por parte de los países desarrollados por su responsabilidad histórica en las emisiones y por las acciones que estamos condenados a realizar a causa del calentamiento que los países desarrollados han provocado. Si bien el cambio climático es un fenómeno mundial, existen responsabilidades comunes, pero diferenciadas, pues hay países que han emitido más CO<sub>2</sub> a la atmósfera que otros y deben reconocerlo y compensar al planeta por el daño que han causado. El Ecuador también considera que es necesario que los países del norte modifiquen sus formas de producción y consumo hacia otras más solidarias, que garanticen la equidad y el intercambio justo a fin de reducir las diferencias sociales y económicas entre países y entre sectores sociales dentro de los países.

Por último, el Ecuador asistió a la Cumbre de Copenhague con una iniciativa innovadora

que constituyó una luz de esperanza en medio de la bruma de las negociaciones grises que han sido la característica de esta y otras cumbres sobre cambio climático: se trata de la Iniciativa Yasuní – ITT mediante la cual el Estado se compromete a mantener indefinidamente inexploradas las reservas petroleras del campo ITT en el Parque Nacional Yasuní a cambio de una compensación de los países desarrollados correspondiente al 50% de las utilidades que recibiría el país en caso de explotar ese petróleo. Esto significa la no emisión hacia la atmósfera de 407 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>. Esta iniciativa, además de proteger uno de los parques nacionales más biodiversos del mundo, servirá como un ejemplo que podría ser replicado en países con características similares a las del Ecuador. La Iniciativa Yasuní ITT va sin duda más allá de lo que se discutió en Copenhague pues busca un nuevo paradigma, una nueva forma de entender los mercados de Carbono, pero sobre todo, una alternativa que puede abrir el camino a nuevas formas equitativas y justas de compensar el daño que la industrialización ha provocado en el planeta.



Parque Nacional Yasuní

# Territorio y Patrimonio

Por: Pool Segarra Galarza, geógrafo, Subsecretario de Análisis e Información del Ministerio Coordinador de Patrimonio

Las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza se muestran en una diversidad de entornos o paisajes, que van desde los más transformados, como las ciudades modernas, hasta las más prístinas, como los bosques primarios. Una variedad de paisajes nos muestra cómo los seres humanos interactuamos con múltiples espacios físicos en función de nuestros saberes o conocimientos y adaptaciones a ese entorno. Estos espacios humanizados muestran rasgos culturales, religiosos, políticos, etc., que pueden expresarse en la forma, tamaño, emplazamiento, funcionalidad, entre otras características que pueden prevalecer o no en el tiempo. Ante una vertiginosa transformación de la sociedad, su estado y el territorio, el concepto de patrimonio podría mostrar las claves y propuestas de la adaptación y contribución al mejoramiento de las relaciones sociales y con su entorno.

El territorio, en tanto es la naturaleza misma que refleja una forma de apropiación e interrelación de los grupos humanos con su entorno, es característica y caracteriza a la vez a la cultura, es por sí objeto de estudio. A lo largo de la historia hemos visto como ciertos lugares responden a la adaptación y modificación de las condiciones naturales, para hacerlas más confortables para los quehaceres que la cultura desarrolla y que las sociedades requieren. Es así como durante años, los seres humanos dejamos huellas a través del tiempo que van configurando el territorio y diferenciando un espacio físico de otro a lo largo de la faz de la tierra.

Esta suma de caracteres culturales modificadores del entorno, muestran una serie histórica que ha enfrentado con respuestas reformadoras del paisaje a los tiempos venideros, los cuales nuevamente modificarán, adaptarán y crearán otras expresiones de un mismo territorio. Esta es una huella histórica o impronta dejada por nosotros, los seres humanos, es también nuestra cultura enriquecida por la historia.

¿Pero, si las sociedades se autoconfiguran, se modifican y adaptan constantemente y ésta es también una característica intrínseca

del territorio que se repite y al final terminan expresando una nueva carga histórica o suma de saberes en un contexto histórico, ¿por qué proteger los patrimonios, dentro de un territorio, si siempre se está generando nuevos patrimonios?

Podría plantearse que, frente a los nuevos desafíos que la modernidad impone, la capacidad de respuesta de las sociedades se sustentará sobre el patrimonio cultural y natural. Estos proporcionarían saberes y conocimientos que dieron respuesta a sus necesidades históricas, basados principalmente en esa capacidad de auto reconocer sus ventajas y aplicarlas como respuestas propias de un territorio y cultura hacia el devenir de la modernidad.

## Saberes ancestrales sobre territorios ancestrales

Una mirada alejada nos muestra a la selva amazónica u otros bosques primarios como territorios estatales deshabitados y baldíos, con un potencial para extracción de recursos o tierras agrícolas, tal como nos planteaban las dos reformas agrarias a mediados del siglo pasado. Sin embargo, son territorios con un patrimonio natural y cultural en armonía y vivos, los cuales tienen mucho que aportar a este mundo globalizado y que han aportado desde siempre.

La gente que vive en la selva, vive de la selva y con la selva. Así como el verdor y recia maraña de plantas y animales se sustenta a sí misma en las selvas amazónicas, principalmente por la capacidad de los micro organismos de reciclar y generar nutrientes y alimentos a partir de los residuos que las mismas plantas y animales producen, en un circuito complejo y frágil.

Así mismo, las sociedades que viven en territorios selváticos mantienen una relación simbiótica con su entorno. A medida que vamos conociendo las formas de vivir de pueblos que habitan en la Amazonía u otras áreas naturales conservadas selváticas, nos damos cuenta de que su entorno es el medio vital para el sustento de su vida y su cultura. De esta forma la selva es la alacena que otorga la comida, la botica que proporciona la medicina, el patio trasero que reúne a la

familia a disfrutar e integrarse, y así la mayor parte de las necesidades las suplen las plantas, animales, agua, etc., que son y hacen parte de su territorio.

La capacidad de reconocer cada planta, animal o mineral que está en su selva, conocer cómo utilizarlo e ir descubriendo nuevos usos, tiene una enorme conciencia ancestral. Conocimiento que actualmente podemos equiparar con el conocimiento ecológico de las relaciones entre los seres de la selva, conocimiento de medicinas para mejorar la salud, conocimiento espiritual que logran el respeto entre sus seres, y así muchos más. Este conocimiento ha surgido de un espacio vital en el cual es necesario mantener gran parte de la selva, aprovechar lo necesario hasta no quebrar frágiles equilibrios de su territorio y otras prácticas que van otorgando el rostro de sus paisajes culturales - naturales. Por esta razón, si los recursos, las formas de vida, conocimientos y saberes ancestrales cambian o se pierden, desaparecen bibliotecas enteras de conocimiento.

El aprendizaje y adaptación flexible a los constantes cambios de la naturaleza ha permitido a los pueblos articularse, en la mayoría de casos, al margen de la creciente influencia occidental, la cual con su cargamento útil, se exponen como la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida incorporando otros saberes no desarrollados por sus formas tradicionales. Ciertamente, en occidente se reconoce el rol y papel de estos grupos humanos y el potencial que existe en sus conocimientos. No obstante, sus formas de vida cada vez son más amenazadas, porque debido a ese manejo armónico con la naturaleza, mucha de la madera, recursos y el conocimiento de los pueblos que aún están en el bosque son mercancía para occidente.

El reconocer estas formas de vivir en armonía, con un gran bagaje de conocimiento, muestra culturas vivas que pueden plantear formas alternativas de vivir y utilizar los recursos, frente a esa desafiante modernidad que va comiendo estos territorios como a una galleta.

La selva amazónica u otros bosques primarios son territorios con un patrimonio natural y cultural en armonía y vivos, los cuales tienen mucho que aportar a este mundo globalizado y que han aportado desde siempre.



# El Proyecto Ley de Culturas

## Camina a paso firme



La normativa prevé que estructuras organizativas de los colectivos, pueblos y nacionalidades definan sus propias estrategias y políticas culturales, de conformidad con el reglamento de esta Ley.

**E**l proyecto de Ley Orgánica de Culturas entró a primer debate en la sesión 20 del Pleno de la Asamblea Nacional para definir potestades, competencias y obligaciones del Estado en el ámbito cultural, mediante el establecimiento de fundamentos en políticas públicas dispuestas a la protección y promoción de la memoria social, la diversidad y el patrimonio cultural.

La normativa prevé que estructuras organizativas de los colectivos, pueblos y nacionalidades definan sus propias estrategias y políticas culturales, de conformidad con el reglamento de esta Ley. Así mismo determina que las políticas culturales afirmen el Estado intercultural y plurinacional y promuevan el respeto y la visibilidad de las identidades diversas que conforman la nación.

Se crea el Sistema Nacional de Culturas para, entre otras finalidades, incentivar la libre creación artística y la producción, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales y la democratización del acceso a los bienes culturales.

Se grava con tarifa cero, del impuesto al valor agregado, a la

importación y comercialización de insumos y materias primas destinados a la producción nacional artística, cultural y artesanal.

### Otros Logros del Ministerio

- Las mujeres privadas de libertad del centro de Rehabilitación Social de Mujeres El Inca celebraron la finalización de sus talleres como una muestra contundente del proyecto de Sensibilización y Expresión Artística en los Centros de Rehabilitación Social que el Ministerio de Cultura lleva adelante en 18 centros del país.
- El concierto emotivo Voces de Libertad organizado por la Dirección Nacional de Rehabilitación Social y el Ministerio de Cultura, tuvo lugar en la Sala Agustín Cueva de esta Cartera. Funcionarios, familiares de los detenidos, medios de comunicación y la ciudadanía celebraron la fiesta de los Derechos Humanos.
- La Dirección Provincial de Cultura de Tungurahua presentó la Colección de Obras Literarias: 8 libros en distintos géneros en la Provincia de su ámbito, como resultado de un concurso.



# Dineib:

Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe

trabajamos por  
una Sociedad  
Intercultural

*“Ima shina inti tayta tukuy warmikunata,  
harikunata kunukyachin, shinallatak  
yachayka, wakchakunata, charikkunata,  
mishukunata, llamkakkunata yachanami kan.”  
(Kichwa)*

*“Nuan nuya ashmankan etsa mash sukukrateana  
aentsan, unuimiataincha mash sukukrateawe;  
aents kuttrintiniانشا nuyá kuttrinchancha, aents  
uúntmasha nuyá wátkancha.”  
(Shuar)*

*“Así como el sol alumbr a todos por igual,  
hombres o mujeres; así la educación debe  
alumbrar a todos, sean ricos o pobres, amos o  
peones.”*

Dolores Cacuango

La Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (Dineib), es una institución que trabaja bajo la rectoría del Ministerio de Educación y en coordinación con la Subsecretaría de Educación para el Diálogo Intercultural, presidida por Ariruma Kowii, trabaja basada en el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB). Este Modelo es el referente ideológico, cultural y filosófico que ha guiado el proceso educativo de los pueblos y nacionalidades del Ecuador desde sus inicios. Su creación ha sido de vital importancia para cambiar la concepción establecida de que era necesario un solo modelo educativo homogeneizante, que no tomaba en cuenta la diversidad cultural y lingüística. Sin embargo, este modelo ha permanecido estático mientras el devenir de la historia ha seguido su curso, modificando las relaciones entre los actores sociales de la realidad ecuatoriana por lo cual, el modelo de la Educación Intercultural Bilingüe está en la etapa final de actualización.

La Dineib trabaja en las siguientes áreas:

- Educación infantil familiar comunitaria EIFC
- Educación básica
- Educación bachillerato
- Educación para jóvenes y adultos
- Educación superior



Niña Indígena

## RESUMEN ESTADÍSTICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Niveles Educativos	Eifec	Básica	Bachillerato	Superior	Total
Establecimientos	310	2150	142	13	2615
Personal	310	6065	1789	329	8493
Estudiantes	8189	113654	16384	1737	139964

En la actual administración, se logró descentralizar el presupuesto de la Dineib al punto que 813.920,00 dólares que representan el 55% del presupuesto total de fortalecimiento institucional, se trasladó a las Direcciones Provinciales y de Nacionalidades. Este es un hecho significativo ya que de esta manera las provincias y nacionalidades ejecutaron y ejecutan varias actividades en relación a sus necesidades particulares y reales.

Además, la Subsecretaría de Educación para el Diálogo Intercultural ha creado varias aplicaciones multimedia para fortalecer la educación bilingüe. Materiales didácticos en formato multimedia como el Diccionario Virtual Kichwa, Diccionario Infantil Kichwa y el Laboratorio de Lenguas han sido instalados en varias escuelas del país.

Actualmente la Subsecretaría de Educación para el Diálogo Intercultural trabaja en la publicación de los diccionarios de las lenguas épera, tsáchila y shuar; además la publicación de la gramática Kichwa y del Awapitt. El laboratorio de Lenguas se está perfeccionando y a su vez instalando en las escuelas bilingües del país.

Los diferentes multimedia creados por el equipo de la SEPDI pueden ser instalados en las centros y unidades educativas o en cualquier institución que requieran, para mayor información comunicarse a los teléfonos del Ministerio de Educación o de la DINEIB, o a su vez visitar el sitio web del Ministerio y de la DINEIB: [www.educacion.gov.ec](http://www.educacion.gov.ec) [www.dineib.gov.ec](http://www.dineib.gov.ec)

La Subsecretaría de Educación para el Diálogo Intercultural, **SEPDI**, del Ministerio de Educación del Ecuador, dentro de su política para fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe en el país y en un trabajo coordinado con la **DINEIB** ha publicado los siguientes textos:

### YACHAKUKKUNAPA SHIMIYUK KAMU

Diccionario kichwa – español, español – kichwa.

### NAPE KIIKA PILLA MIJAMULACHI

Diccionario cha' palaa – español.

### PANA SÁPARA ATUPAMA – NUESTRA LENGUA SÁPARA

Trabajo muy minucioso que le llevó un largo tiempo de investigación a la autora. Es muy importante, puesto que los sápara son una cultura en extinción, que se encuentra asimilada a la de los kichwas amazónicos.

### TARUKA LA VENADA

Recopilación y traducción de literatura oral kichwa de la Sierra. El texto se presenta en versión bilingüe kichwa – español.

### KICHWAKUNAPA YACHAYKUNA

Recopilación de literatura oral kichwa de la Sierra y Amazonía, en versión sin traducción al español.

### DINEIB

"La interculturalidad hay que hacerla, nuestro trabajo no es solamente para los indios sino para la sociedad ecuatoriana". Alberto Guapizaca, director de la DINEIB, de nacionalidad kichwa, es oriundo de la provincia de Tungurahua. Su vida ha sido la Educación, por ello le ha dedicado 24 años. A los 16 años realizó trabajo comunitario y organizativo en la escuela de su padre, desde allí nace su vocación.

# El Ministerio del Deporte contribuye a la **salud pública** de los ecuatorianos



**E**l Ecuador tiene un grave problema de salud pública, el 93% de sus ciudadanos sufren de sedentarismo. Grave situación para el país. Uno de cada diez ecuatorianos hace alguna actividad física, y lo que es peor, solo una de cada veinte ecuatorianas lo hace. Frente a esto, el Ministerio del Deporte iniciará una campaña para conseguir que los ecuatorianos realicen al menos 30 minutos de actividad física. Un reto que es responsabilidad de todos. El Ministerio del Deporte está impulsando la llamada “pausa activa” que consiste en que a mitad de la jornada laboral se realiza una pausa de 15 minutos para dedicarla a la actividad física.

El Ministerio del Deporte también inició un proyecto nacional para generar más espacios para la recreación familiar. El complejo deportivo del Banco Central se convirtió en Centro Activo al que puede asistir, con un pago mínimo, toda la familia. En los próximos meses se abrirán nueve más en distintas ciudades del país.

La Constitución de la República, en los artículos 24 y 340, estipula que los ciudadanos y

ciudadanas tienen derecho a la recreación y esparcimiento, a la práctica del deporte porque son ámbitos de inclusión y equidad social.

Para cumplir con este mandato, la ministra del Deporte, Sandra Vela Dávila y el prefecto del Guayas, Jimmy Jairala Vallazza, firmaron el 11 de enero, un convenio para crear escuelas de fútbol en todos los cantones de la provincia.

El evento tuvo la participación de ex figuras del fútbol ecuatoriano como Jimmy Montanero, Holger Quiñónez, Manuel Uquillas, José Gavica, Galo Vásquez, Juan Madruñero, Kléber Fajardo y Raúl Avilés.

La creación de Escuelas Deportivas de Fútbol ha sido una vieja aspiración del deporte porteño, por lo que este convenio fortifica un proyecto serio de masificación en cada uno de los cantones de la provincia del Guayas. El director de Deportes de la Prefectura del Guayas, Carlos Luís Morales, agradeció la gestión eficiente y rápida de la Ministra Sandra Vela, para apoyar a la niñez y con ello crear un espacio de diversión en el deporte más popular del Ecuador.

El Ministerio del Deporte, apoya una vez más a los proyectos que benefician a la niñez y brinda respaldo a la práctica deportiva mediante obras de infraestructura que benefician a miles de jóvenes y adolescentes en todo el país.

Jimmy Jairala, prefecto del Guayas, resaltó la eficaz labor de la Ministra Vela, calificándola como positiva y generosa, subrayando que el deporte será el más beneficiado, pues miles de niños tendrán un aprendizaje de primer nivel, con profesores especializados y de gran experiencia en la enseñanza del fútbol.



# Un Tren que abre camino al andar

**E**n los talleres de la Empresa de Ferrocarriles Ecuatorianos, en el cantón Durán (Guayas), la cotidianidad cambió hace más de tres meses. Quienes transitan por el Puente de la Unidad Nacional observan que obreros y personal técnico, se mueven presurosos de un lado a otro para agilizar los trabajos de la rehabilitación del ferrocarril en el tramo Durán Yaguachi.

La llegada de los primeros durmientes, el pasado 25 de noviembre, es quizás el hecho más palpable para la población tanto de Durán como del cantón Yaguachi, sobre la recuperación de la llamada herencia ferroviaria. Los 45.000 durmientes, importados de los EEUU a través de la empresa Thomasson Company, servirán para que a partir del próximo año se rehabiliten los 20.6 km del tramo que une ambas poblaciones.

“Sería muy bueno que el tren pase pronto, porque eso atraerá al turismo y mejorará el negocio”, dice Eugenio Zeas, de 67 años, quien tiene una tienda cerca de la línea férrea en la ciudadela El Recreo de Durán. El anciano ha observado también como los obreros limpiaron el área, desmontaron las rieles de la vía y las llevaron a los talleres.

Ahí en el interior, se trabaja en limpiar los rieles usando arena a presión. Este proceso, denominado sandblasting, se cumple desde el pasado 24 de noviembre. Diariamente se limpia un promedio de 150 unidades. La idea es que a inicios del 2010 esté listo para la instalación.

“No es un tema solo de colocación de durmientes, se tiene que cumplir con los estudios. Se va a poner una base compactada, el material pétreo, luego las rieles y los durmientes. Es todo un proceso”, señaló Jorge Eduardo Carrera, gerente General de la EFE, el pasado 30 de noviembre, durante una rueda de prensa realizada en Durán.

La inversión de la EFE durante el 2009 fue de 40 millones USD para la rehabilitación del ferrocarril que beneficiará a 15 provincias y 39 municipios del país. La recuperación de la red ferroviaria es política de Estado y fue declarada Patrimonio Cultural, mediante Acuerdo Ministerial No. 029 del 1 de abril de 2008.

Según el calendario de la EFE, el tramo Durán Yaguachi estará rehabilitado en marzo e iniciará sus operaciones en abril de 2009. “Nada nos haría más felices que escuchar pitar nuevamente al tren”, añade Hugo Zambrano, quien transita todas las mañanas por las calles aledañas al taller de Durán.

*La EFE avanza en la rehabilitación de la vía férrea. La llegada de 45.000 durmientes servirá para el tramo Durán Yaguachi.*



## Ambiente

# Por el uso sustentable y custodia del

# Manglar

Manglar

La ministra del Ambiente, Marcela Aguiñaga, realizó el 7 de enero, la entrega del Acuerdo de Uso Sustentable y Custodia por 24,3 hectáreas de manglar a la Comunidad de Las Tunas, la cual es parte del Cantón Puerto López, provincia de Manabí.

Dicha concesión tiene por objetivo principal conservar la integridad ecológica de este ecosistema, permitiendo el mejoramiento de las condiciones de vida de los miembros de la comunidad, sirviendo de barrera ante los fenómenos naturales.

Cuatrocientas noventa y seis familias que forman la Comuna Las Tunas, comprendida en sus cuatro poblados: Puerto Rico, Las Tunas, Ayampe y Las Cabañas aprovecharán la oportunidad de mantener este acuerdo, que a su vez permitirá desarrollar iniciativas y proyectos a favor de la comunidad.

“La Comunidad Las Tunas es un ejemplo a seguir por el resto de comunidades, esto es una demostración de que no hace falta tener tantos recursos económicos, sino la voluntad y el compromiso por

parte de los habitantes para conservar el manglar”, manifestó la Secretaria de Estado.

Por su parte el presidente de la Comunidad Las Tunas, Mario Pilligua Tumbaco, sostuvo que “los pueblos que forman parte de esta Comunidad integrada por gente joven que busca con todas sus energías y ganas; velar y trabajar por los bienes que se nos otorga, le agradecemos al Ministerio y su representante por la confianza que han depositado en nosotros al darnos esta responsabilidad que antes era un sueño. Confíe que no la vamos a defraudar”.

Es importante recalcar que el ecosistema manglar tiene una protección especial y que no son susceptibles de posesión, comercio o tala y que solo puede ser usado de forma sustentable mediante una concesión otorgada de acuerdo a la ley.

Una vez más el Ministerio del Ambiente cumple con la conservación de manglares en el país.

## Publicaciones

### Colección Fotografía del Siglo XX

El Consejo Nacional de Cultura, publicó dos nuevos tomos de la Colección Fotografía del Siglo XX.

**Guayaquil: Los Diez-Los Veinte**, está integrado por fotografías de esa ciudad tomadas por José Rodríguez González, Enrique de Grau, Miguel Ángel Saltos y Rodolfo Peña Echaiz, en los años diez y veinte del siglo pasado. La selección y textos corresponden a Ángel Emilio Hidalgo.

**Imágenes Cuenca 1** está dedicado al primer fotógrafo cuencano, Manuel Jesús Serrano, quien abandonó su profesión de médico para dedicarse de lleno a su pasión: La fotografía. Se exhiben 64 fotografías en blanco y negro, sobre la ciudad de Cuenca, los hechos y acontecimientos protagonizados por su gente.



### Memorias del Premio “Eugenio Espejo”, 1975-1984

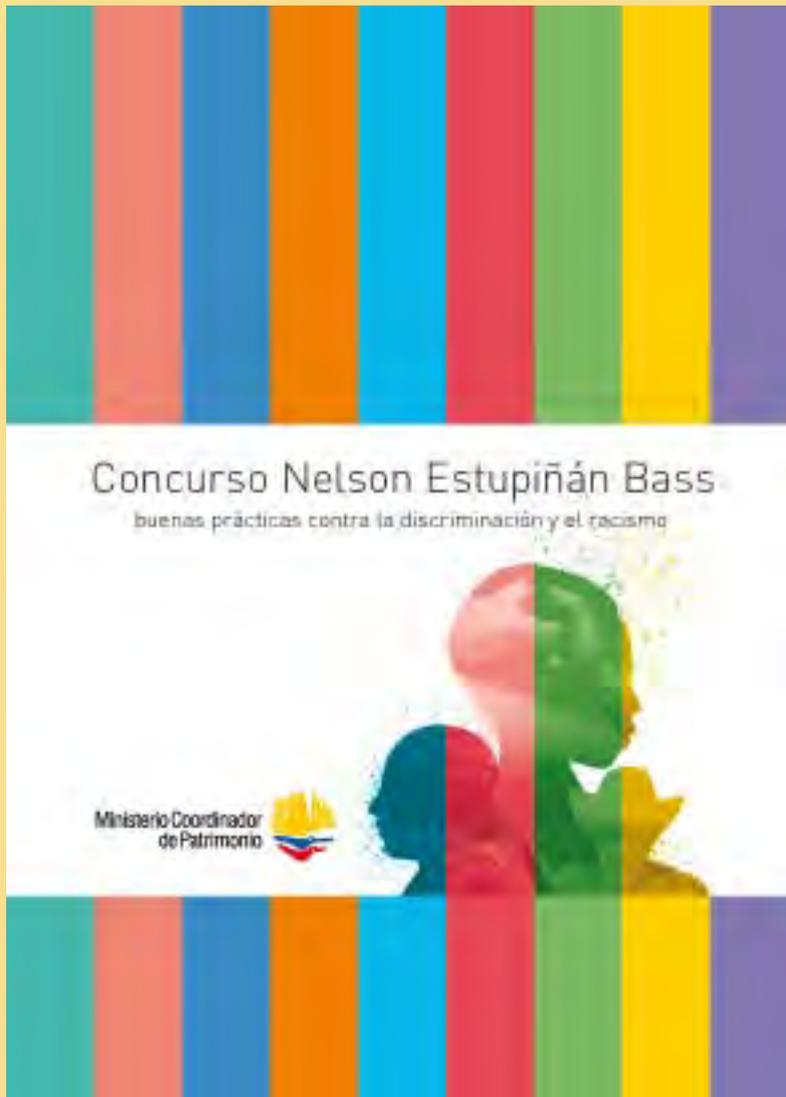


El Consejo Nacional de Cultura, editó el Volumen 1, de una colección de libros dedicados Premio Nacional de Cultura “Eugenio Espejo”, establecido por el Gobierno Nacional en 1975, el cual se mantiene como la máxima presea que se entrega a quien haya dedicado su vida a la labor cultural. Este volumen es un ensayo histórico sobre el Premio, una relación de los galardones concedidos entre 1975 y 1984 a Benjamín Carrión, Jorge Carrera

Andrade, Alfredo Pareja Diezcanseco, Demetrio Aguilera Malta, Raúl Andrade Moscoso, y, José María Vargas. Se publican fotografías, una semblanza biográfica, los discursos pronunciados en la ceremonia de entrega, los textos legales, la opinión de articulistas de los distintos medios de comunicación sobre los premiados, y una confesión personal sobre su vida.

# Concurso Nacional Nelson Estupiñán Bass

para reconocer esfuerzos contra la discriminación y el racismo



Afiche concurso Nelson Estupiñán

Como parte del Programa Desarrollo y Diversidad Cultural, ejecutado por el Ministerio Coordinador de Patrimonio, se construyó de manera participativa y a nivel nacional el Plan Plurinacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural.

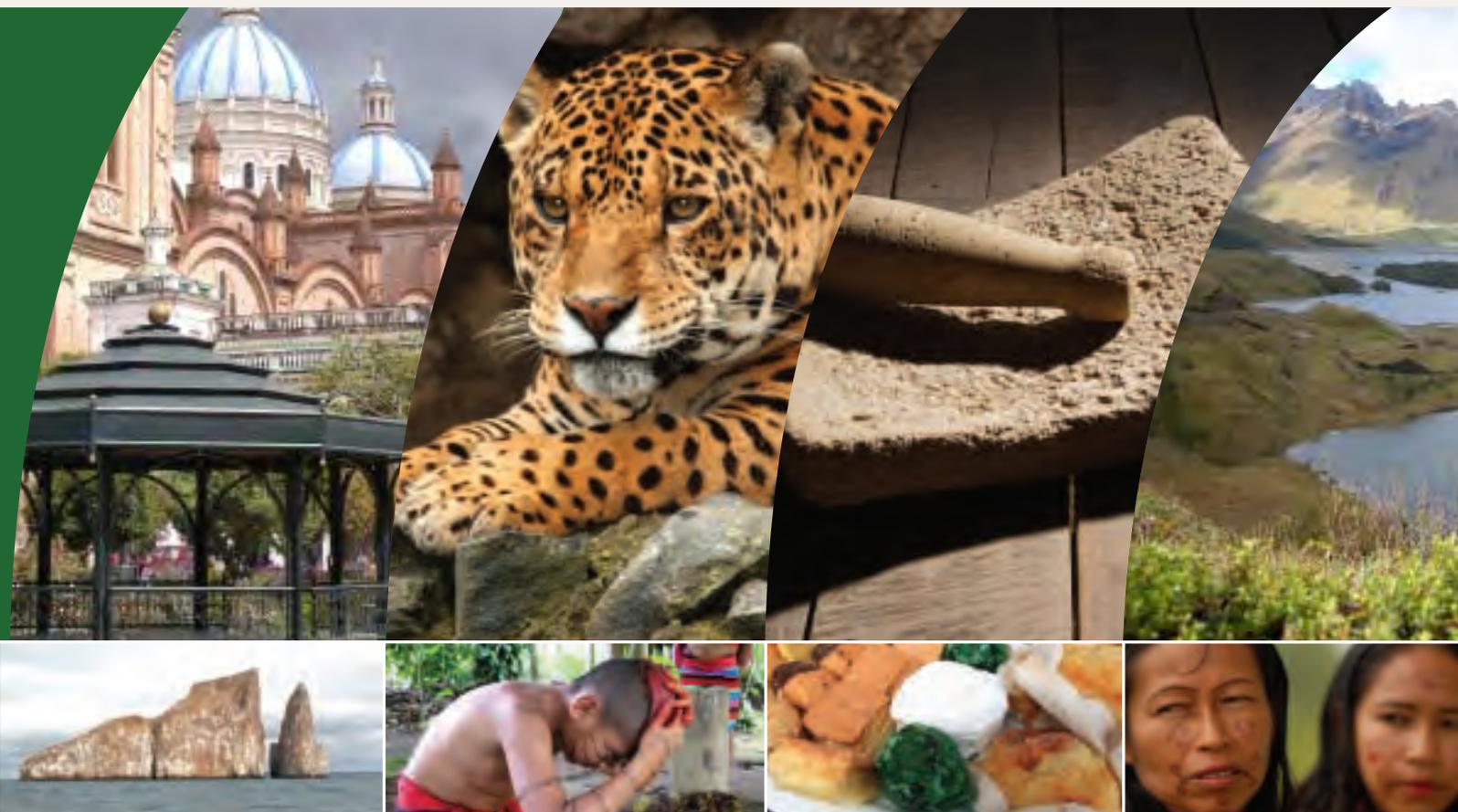
En este contexto, el Ministerio Coordinador de Patrimonio convoca al Concurso Nacional Nelson Estupiñán Bass para reconocer los esfuerzos contra la discriminación y el racismo en el Ecuador, con el objetivo de promover la construcción de una sociedad intercultural como proyecto nacional, mediante el combate al racismo y la discriminación, para lograr el disfrute de los derechos humanos de los sectores históricamente discriminados, como indígenas, afroecuatorianos y montubios.

El Concurso tiene cinco categorías de participación: Cuento, Investigación científica, Mejores prácticas institucionales, Fotografía y Crónica, y está orientado a estudiantes de colegio y universidad, instituciones públicas y privadas y ciudadanía en general.

Los trabajos podrán ser en castellano, kichwa o shuar, y versarán acerca de la igualdad de derechos entre indígenas, afroecuatorianos, montubios, mestizos, blancos; la riqueza de la diversidad de todos los grupos culturales; el combate al racismo, la exclusión y la xenofobia; el destaque de valores como la paz, el respeto y los derechos humanos.

Bases y premios:  
[www.ministeriopatrimonio.gov.ec](http://www.ministeriopatrimonio.gov.ec)

El Concurso lleva el nombre de **Nelson Estupiñán Bass** en memoria de este intelectual esmeraldeño, cuya vida estuvo dedicada a las letras. Nació en Súa en 1912 y publicó su primera novela en 1954. Estudiante del folklore y de las costumbres del pueblo esmeraldeño, denunció las injusticias sociales y defendió los postulados de los humildes y desposeídos, sobretodo de los afrodescendientes. Nelson Estupiñán Bass falleció en Pennsylvania en el 2002.



## Somos la suma de todos los Patrimonios

Un país lleno de vida, de naturaleza extrema, arte y arquitectura mística, un paraíso de sabores y olores, donde se mezclan dieciséis nacionalidades indígenas con otras culturas y la diversidad de animales y plantas más grande del planeta, eso somos, ese es nuestro legado, **Nuestro Patrimonio**

[www.ministeriopatrimonio.gov.ec](http://www.ministeriopatrimonio.gov.ec)

Ministerio Coordinador  
de Patrimonio





Ministerio Coordinador  
de Patrimonio



La Patria ya es de todos!